

Voluntarios por Madrid celebra el Día Internacional del Voluntariado

El día 5 de diciembre, el Ayuntamiento de Madrid, reconoció la labor de los más de 10.000 voluntarios que forman ya parte del cuerpo "Voluntarios por Madrid".

En un acto celebrado en el Palacio de Cibeles, con la presencia de la Alcaldesa de Madrid, la Delegada del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, numerosos voluntarios y representantes de diferentes organismos y entidades, el Ayuntamiento de Madrid hizo entrega de reconocimientos a la labor de cuatro innovadores proyectos realizados en el año 2014:

- En primer lugar se reconoció la labor del Doctor Juan Casado, jefe del servicio de cuidados intensivos pediátricos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, organizador de la **Carrera Corre por el Niño**, cuyo objetivo es fomentar la práctica habitual del ejercicio físico y recaudar fondos para proyectos de investigación del hospital.
- **El proyecto Todos a Desayunar**, impulsado por Kellogg's Company Fund., recibió otro de los reconocimientos, al generar hábitos saludables y fomentar la comunicación y relación entre niños y adultos.

- **Convive Madrid Río**, organizado por el programa municipal de voluntariado, "Voluntarios por Madrid", ha supuesto la salida solidaria a la calle de numerosos programas de entidades, empresas y servicios del Ayuntamiento, para llevar a los madrileños, en un lugar de ocio y esparcimiento, actividades preventivas, educativas y formativas, tales como el conocimiento de las personas sin hogar, la educación de las mascotas, el buen uso de las bicicletas, el cuidado del medio ambiente, etc. Por este proyecto recibió el reconocimiento la Subdirección General de Parques y Viveros.

- **La Legión 501-Spanish Garrison**, recibió el cuarto reconocimiento por hacer visible y protagonista la realidad de la discapacidad, a través de FEAPS Madrid, en un ambiente festivo y de ficción.

Todos estos proyectos han sido posibles gracias a la participación de los voluntarios por Madrid, quienes también recibieron sus reconocimientos.



El Ayuntamiento de Madrid, presentó en el acto dos vídeos en los que se muestra tanto el sentir y pensar de los voluntarios, como algunos de los proyectos que generan espacios de relación y solidaridad en la ciudad de Madrid.

La Delegada del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, Dña. Dolores Navarro, hizo referencia en sus palabras a los asistentes del eslogan propuesto este año por las Naciones Unidas: "Cambia el mundo ¡Hazte voluntari@!"

"El Día Internacional del Voluntariado 2014 pone especial atención a la contribución de los voluntarios que involucran a las personas desde la base, en el proceso de toma de decisiones, para finalmente crear un espacio de participación, que lleva a gobiernos más fuertes, a la cohesión social, a la paz y al desarrollo sostenible" explicó Dolores Navarro.

En sus palabras hizo referencia al programa municipal "Voluntarios por Madrid", que no solo pretende trabajar con personas ya concienciadas por el voluntariado, sino con el que también se pretende fomentar espacios de participación para implicar a personas que nunca se plantearon la posibilidad de ser voluntarios.

Por su parte, la Alcaldesa de Madrid, Doña Ana Botella, agradeció la labor de todos los voluntarios que contribuyen a hacer de Madrid una ciudad más solidaria y anunció que en el año 2015 el Ayuntamiento de Madrid pondrá en marcha una "Comunidad Virtual" a través de la cual cualquier madrileño podrá conocer los proyectos solidarios que se realizan en su barrio, distrito y ciudad.

Además del cuerpo de voluntarios, el Programa Municipal de Voluntariado desarrolla numerosos proyectos tanto permanentes como puntuales, en todos los ámbitos de la vida social de la ciudad.

SUMARIO

Tercer Pleno Infantil



Coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, el pasado 20 de noviembre se celebró en el Palacio de Cibeles el Tercer Pleno Infantil del Ayuntamiento de Madrid, en el que participaron 160 alumnos en torno al tema "Familia en la ciudad".

Encuentro asociativo



El pasado 11 de diciembre tuvo lugar el primer encuentro de asociaciones organizado por el Ayuntamiento de Madrid. Bajo el título "Hacia un proceso dinamizador del Tejido asociativo de la Ciudad de Madrid" las distintas asociaciones tuvieron oportunidad de intercambiar ideas y experiencias.

ICAM



Esta Asociación madrileña sin ánimo de lucro tiene como objetivo prestar apoyo a las personas que han sufrido un ICTUS. Además, realiza una importante labor de divulgación sobre los factores de riesgo, los síntomas y las recomendaciones médicas para la prevención y la detección temprana.

Los Planes de Barrio empoderan a las mujeres de Madrid

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades promueve el fortalecimiento e impulso a la participación de las mujeres madrileñas a través de las medidas de los planes de barrio.



Dentro de los Planes de Barrio de la Ciudad de Madrid (que actualmente se desarrollan en 12 distritos), de acuerdo con las medidas marcadas desde la Dirección General de Igualdad, se están llevando a cabo actuaciones acordes con la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid, continuadora de las políticas de igualdad iniciadas en el Ayuntamiento de Madrid en el año 2000 con la aprobación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2000-2004), y el desarrollo del II Plan (2006-2009).

Se estructura en torno al desarro-

llo de un objetivo general como es el de impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid.

Parte de la concepción de Empoderamiento como proceso individual y colectivo a través del cual las mujeres fortalecen sus capacidades, confianza y protagonismo para ejercer el control sobre sus propias vidas; supone una toma de conciencia sobre su poder para el cambio, tanto en lo individual como

en lo grupal. Se trata de lograr que se perciban a sí mismas capaces y legitimadas para ocupar un espacio en la toma de decisiones, englobando: el desarrollo personal, el acceso y disfrute de los recursos económicos y sociales en igualdad y la participación sociopolítica.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, con el objetivo de desarrollar la línea de empoderamiento de las mujeres madrileñas ha visto la necesidad de dar un impulso a diferentes acciones, de manera coordinada, incluyendo actuaciones en todos los distritos donde se están ejecutando Planes de Barrio.

NOTICIAS



Nuevos Planes de Barrio 2015-2018 En 2015: 29 Planes de Barrio

El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana ha iniciado el proceso de concertación con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) para la determinación de las actuaciones a desarrollar en los 5 Planes de Barrio 2015-2018 de San Isidro, Ensanche de Vallecas, Almendrales, Poblados A y B de Fuencarral y La Elipa.

Con la participación activa de los ciudadanos en su diseño y gestión, los Planes de Barrio constituyen un instrumento municipal de desarrollo de los presupuestos participativos que están demostrando su capacidad para articular programas de intervención en los ámbitos más desfavorecidos de la ciudad.

El nivel de ejecución alcanzado en el pasado año en los 5 Planes de Barrio 2012-2015 y los 11 Planes de Barrio 2013-2016 ha sido del 95,09% con 481 actuaciones desarrolladas. El presupuesto ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid desde el inicio de los Planes de Barrio en el año 2009, ha ascendido a cerca de 38 millones de euros.

Con estos nuevos Planes de Barrio, el programa de reequilibrio territorial y social concertado con las entidades vecinales pasará a alcanzar los 26 barrios con Plan de Barrio en ejecución. A estos 26 Planes de Barrio, a los que se unirá para el periodo 2015-2018 el Plan de Barrio de San Juan Bautista.



Tercer Pleno Infantil en Cibeles Los niños participan en Madrid



El pasado 20 de noviembre, con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, se celebró en el Palacio de Cibeles el Tercer Pleno Infantil del Ayuntamiento de Madrid. Los escaños del Salón de Plenos en los que habitualmente se sientan los concejales fueron ocupados por 68 alumnos de 5º y 6º de Primaria de los distritos de Carabanchel y Arganzuela; otros 92 escolares siguieron el acto desde la tribuna. La Alcaldesa

Dña. Ana Botella y la Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, Dña. Dolores Navarro, asistieron a esta sesión extraordinaria protagonizada por estos 'pequeños concejales por un día'.

El tema elegido este año ha sido la "Familia en la ciudad" dada la coincidencia con el 20 aniversario del Año Internacional de la Familia. Los escolares debatieron sobre las mejoras que pueden

promoverse desde la ciudad para elevar la calidad de vida de las familias de modo que puedan garantizar el cuidado y protección de la infancia y la adolescencia, tal y como recoge la citada Convención. Para debatir sobre esta temática los escolares se organizaron en cuatro grupos y presentaron sus propuestas en ordenados turnos de exposición y réplica. Las 36 propuestas presentadas expresan sus intereses y preocupaciones sobre este tema así como su deseo de ser parte activa en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida de nuestra ciudad.

Al final del acto intervinieron los portavoces de los grupos municipales de PSOE, IU-LV y UPyD y la Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Por su parte, la Alcaldesa aseguró que el Ayuntamiento de Madrid se compromete a estudiar dichas iniciativas para que puedan ser tenidas en cuenta en los proyectos de futuro de la ciudad.



Curso de Formación 2014-2015 para Entidades Ciudadanas

Novedades en la oferta formativa del Ayuntamiento

El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado, D. José Fernández, inauguró el pasado 28 de noviembre los cursos de formación 2014-2015 dirigidos a las Asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas de Madrid, y que tienen como objetivo mejorar el trabajo interno de las asociaciones; facilitar herramientas que ayuden a organizar su actividad y comunicación exterior, potenciar el movimiento asociativo en las ciudades fomentando la democracia participativa y poner el movimiento asociativo en valor, entre otros.

Algunas de las ofertas formativas, que pueden realizarse de manera presencial y semipresencial utilizando el formato online, son: procesos creativos e inteligencia emocional; elaboración de proyectos; técnicas de marketing para organizaciones sociales; nuevas tecnologías y redes 2.0 al servicio de la innovación; diseño de páginas web y elaboración de blogs.

Por otro lado, y con el fin de favorecer la actualización permanente de los conocimientos y la mejora en las capacidades de aquellas personas que integran el tejido asociativo madrileño, se imparten cursos de gestión de personas, trabajo en equipo y técnicas de negociación; gestión financiera, contabilidad y

fiscalidad; coaching aplicado a la gestión de asociaciones y cómo construir organizaciones que emocionen (estrategias de colaboración efectiva para facilitar los procesos participativos; Introducción de conceptos como transformación, colaboración, cooperación, innovación, participación en la infancia...), entre otros.

La carta formativa 2014-2015 se ha elaborado siguiendo el Plan de Formación de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado aprobado en el Consejo Sectorial del pasado mes de julio de 2014.

Los cursos se impartirán en el Centro Municipal de Mayores Dos Amigos y en el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, de lunes a viernes en horario de tarde (17 a 20 horas) y los sábados por la mañana (11:30 a 14:30). Se puede ampliar la información en la página www.madridparticipa.es o bien en el teléfono 91 588 90 05.



El trabajo conjunto, común denominador del Encuentro

Celebrado el primer encuentro asociativo organizado por el Ayuntamiento de Madrid



Bajo el título "Hacia un proceso dinamizador del Tejido Asociativo de la Ciudad de Madrid" el Ayuntamiento organizó el pasado 11 de diciembre en el Centro Cultural Casa de Vacas un Encuentro Asociativo concebido como un espacio de diálogo, intercambio de ideas y experiencias.

La intención fue avanzar en la comunicación y la reflexión conjunta, a través de la voz de las asociaciones.

Participaron como ponentes cinco entidades:

- Cruz Roja Española intervino con la ponencia "La vida asociativa como agente motivador del voluntariado", destacando especialmente el valor del capital personal de la institución y la importancia del fomento de la

vida asociativa para generar implicación en las personas voluntarias.

- La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, participó explicando sus "Experiencias de dinamización de la Participación Ciudadana". Se reseñaron casos concretos de prácticas desarrolladas actualmente en la Ciudad de Madrid por el movimiento vecinal.

- La Asociación Barró contribuyó con su experiencia de "Implicación de los participantes en los procesos de transformación y redes sociales" que puso en valor el concepto de los "participantes de los proyectos" como una forma de inclusión activa, así como el trabajo en redes sociales.

- La Asociación de Madres y Padres del IES Juan de la Cierva, perteneciente a la FAPA Giner de los Ríos, con su exposición "Convivir y participar en el IES Juan de la Cierva" aportó sus prácticas de implicación y desarrollo de actuaciones generadoras de participación activa.

- FEAPS Madrid nos invitó a reflexionar sobre su proyecto "YO como TÚ" que nace de la necesidad de acercar la discapacidad al conjunto de la sociedad. Mediante viñetas motivadoras y un texto cargado de contenido emocionante nos condujo por la enriquecedora experiencia de comprender la integración a partir de la diversidad, teniendo en cuenta que las personas con discapacidad son únicas, irrepetibles y equiparables a cualquier persona.

Gracias a la participación y colaboración de los asistentes, el espacio creado puso en valor la marca de nuestro asociacionismo, el resultado multiplicador que ofrece el trabajo conjunto y la importancia de la misión asociativa.

Estamos seguros de que hay muchas ideas, proyectos y experiencias que merecen ser escuchados y por ello, queda la puerta abierta a la celebración de futuros encuentros.

DATE A CONOCER



ICAM Ictus Asociación Madrileña



La asociación madrileña ICAM es una asociación sin ánimo de lucro creada en 2010 ante la inexistencia en Madrid de un punto de referencia donde se atendiese a las múltiples preguntas que le surgen a los familiares y afectados por ICTUS y la escasa atención a los afectados con secuelas una vez son dados de alta.

Esta asociación tiene como objetivos prestar apoyo y ayuda a las personas afectadas por un ICTUS, informar de los centros de rehabilitación, divulgar las recomendaciones médicas para la prevención, e informar de los síntomas para la identificación temprana de un posible caso.

Actualmente la asociación está formada por más de 70 socios, personas que han sufrido un Ictus, sus familiares y otras personas que han tenido conocimiento de la prevalencia y consecuencias de esta enfermedad.

La atención hospitalaria a pacientes de Ictus, afortunadamente ha mejorado mucho en los últimos años con la creación de Unidades de Ictus en muchos hospitales, exclusivas para el tratamiento de esta enfermedad y también gracias a la posibilidad de activar el Código Ictus, que no solo han conseguido salvar muchas vidas, sino que también han contribuido a rebajar notablemente sus secuelas invalidantes.

Sin embargo, el conocimiento de la enfermedad sigue siendo fundamental para prevenir y limitar sus secuelas. Por eso ICAM, además de realizar labores de apoyo, realiza esfuerzos en divulgar qué es el ictus, cuáles son los factores de riesgo y cómo se reconocen sus síntomas, para lo que organiza ciclos de conferencias, talleres y edición de materiales informativos dirigidos al conjunto de la sociedad para paliar el escaso conocimiento de esta enfermedad por parte de la población general.

ICTUS Asociación Madrileña ICAM
www.ictus-asociacionmadrid.es
icam.madrid@gmail.com
 telf.: 660 600 396



Ficha Nº 17

Categoría: Legal

El fomento del asociacionismo desde el Ayuntamiento de Madrid

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aprobado el 31 de mayo de 2004, en adelante ROPC, dedica un capítulo de su Título III al tratamiento de las medidas de fomento del asociacionismo.

Se parte del concepto del asociacionismo como expresión colectiva del compromiso de los ciudadanos con su ciudad, siendo el voluntariado una de las manifestaciones más comprometidas y transformadoras. Así pues, el Reglamento reconoce la especial importancia del fenómeno asociativo de cara a la integración en la sociedad y de participación en los asuntos públicos.

El Ayuntamiento de Madrid utiliza medios diversos, jurídicos y económicos, según dispone el citado Reglamento, para establecer la colaboración adecuada con las entidades ciudadanas y fomentar el asociacionismo.

¿Cuáles son las medidas que establece el Reglamento para fomentar el asociacionismo?

La Administración municipal impulsa el fomento del asociacionismo desarrollando los procedimientos establecidos en su Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana:

- Declaración de Utilidad Pública Municipal: Las Entidades inscritas en el Registro podrán ser reconocidas de utilidad pública municipal, cuando su objeto social y las actividades que vengan realizando en el Municipio de Madrid tengan carácter complementario con respecto a las competencias municipales.

Para la resolución de los procedimientos de concesión de la utilidad pública municipal se establece el plazo de tres meses. No obstante, la Carta de Servicios de Fomento del Asociacionismo fija un compromiso para la resolución de estos expedientes en un plazo máximo de 2 meses si se cuenta con la documentación completa y correcta.

Esta declaración comporta la utilización de la mención de "utilidad pública municipal" en sus documentos. Asimismo, posibilita el acceso a las entidades a las convocatorias públicas de subvenciones, convenios y otras formas de colaboración y para

formar parte de órganos de participación ciudadana, como los Consejos Territoriales presentes en los 21 Distritos de la Ciudad.

- Ayudas, Subvenciones y Convenios de Colaboración: El Reglamento también contempla formas de fomento del asociacionismo de naturaleza económica.

En este caso están las subvenciones que se conceden a través de las convocatorias públicas del Área competente en materia de participación ciudadana, dirigidas a las Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones y destinadas a financiar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos interasociativos y a la captación de nuevos asociados.

Igualmente, se pueden citar las convocatorias gestionadas desde los Distritos y destinadas a las asociaciones de base para la financiación de proyectos y de gastos de mantenimiento de las sedes sociales.

Además, para el desarrollo de programas de interés ciudadano general, la Administración Municipal suscribe Convenios con las entidades ciudadanas de máxima representatividad en la Ciudad de Madrid.

Estas líneas de financiación, en su conjunto, contribuyen al sostenimiento de las entidades, al tiempo que posibilitan la dinamización del sector asociativo contribuyendo a la implementación de actividades y proyectos.

- Programas de formación y capacitación en la gestión de las entidades ciudadanas: Anualmente, dentro del Plan de Formación se vienen desarrollando acciones destinadas a la capacitación del personal y junta directiva de las entidades ciudadanas en materias muy diversas.

- Utilización de locales e instalaciones: Las entidades ciudadanas inscritas y declaradas de utilidad pública municipal podrán acceder al uso de locales e instalaciones de titularidad municipal para la realización de actividades puntuales, siendo responsables del buen uso de las instalaciones. Estos recursos facilitan, en muchos casos, el desarrollo de actividades que favorecen la dinamización del sector.

- Canales de comunicación: El Ayuntamiento potencia los medios de comunicación locales como forma de relación interasociativa, propiciando el acceso a los mismos de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y facilitando la presencia de sus opiniones y colaboraciones.

De esta forma, los tabloneros ubicados en dependencias municipales, equipamientos de proximidad y Juntas Municipales de Distrito son accesibles a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal.

La Administración municipal potencia la utilización de la página Web facilitando la presencia de las entidades ciudadanas mediante enlaces a sus propias páginas Web.

Es necesario mencionar la difusión de actividades, eventos y actos de las asociaciones hacia el conjunto de las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal a través de mensajes electrónicos.

De forma especial se viene impulsando la comunicación con el movimiento asociativo a través de las redes sociales mediante facebook y twitter.

Por otra parte, el Boletín de participación ciudadana facilita información a las entidades sobre cuestiones de máxima actualidad en el ámbito del asociacionismo. Su sección "date a conocer" sirve de trampolín en algunos casos para difundir la actividad de las asociaciones de constitución más reciente.

Además, la Carta de Servicios de Fomento del Asociacionismo establece un compromiso anual para la creación de espacios de encuentro interasociativo e intercambio de experiencias. En este sentido, la organización de ferias o encuentros anuales genera sinergias y vínculos de indudable valor en el ámbito asociativo.

RECURSOS

LIBRO



Democracia participativa y activismo ciudadano

Foro La Ciudad Humanizada
Signatura Ediciones de Andalucía, S.L.
2003, 370 págs.

La edición 2003 del Foro La Ciudad Humanizada debatió intensamente sobre el estado de salud de la democracia y el poder real de la ciudadanía. A lo largo de las distintas sesiones de trabajo, con la voz y con la letra de todos los intervinientes, se trazó un análisis a partir del binomio Democracia Participativa/Activismo Ciudadano.

EXPO



Francisco Ibáñez, el mago del humor

Círculo de Bellas Artes
Hasta el 18 de enero de 2015
De martes a domingos
www.circulobellasartes.com

Francisco Ibáñez es el dibujante y guionista de los personajes más populares del tebeo español como Mortadelo y Filemón, El Botones Sacarino o Pepe Gotera y Otilio. Esta exposición recopila su trabajo a través de más de cien revistas publicadas desde los años cincuenta hasta la actualidad, artículos de merchandising y dibujos originales.

CINE SOCIAL



Five days to dance

Cineteca El Matadero
Plaza de Legazpi, 8
Del 26 de diciembre al 4 de enero
Precio: 3,5 €

Este premiadísimo documental español muestra el proyecto educativo realizado por dos bailarines. El alumnado es apartado de las clases durante cinco días para dedicarse a realizar una coreografía. Con la danza como lenguaje común en un entorno adolescente se ponen de manifiesto valores y aprendizajes complementarios a la educación convencional.



Edita: **Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana**

C/ José Ortega y Gasset, 100. 28006 Madrid - Telf. 91 5889005

www.madrid.es - www.madridparticipa.es - www.esmadrid.com · Twitter: @madridparticipa

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Madrid-Participa/632735420139385>

Diseño: Ediciones En Babia, s.l. - C/ Fernando VI, 17 - 28004 Madrid - Telf. 913 087 400 · Depósito legal: M-46742-2006 / Edición Nº34. Diciembre 2014.

